

# egoísmo – egoism

Authored by  
**memjavad**

January 12, 2026

## RECOMMENDED CITATION

memjavad (2026). *egoísmo – egoism*. Spanish Psychological Databases. Retrieved from <https://spanish.arabpsychology.com/?p=8280>

# Egoísmo

**Primary Disciplinary Field(s):** Filosofía Moral, Ética, Psicología Social

## 1. Definición Central

El concepto de egoísmo (del latín *ego*, 'yo') se refiere a la doctrina o práctica que postula que el interés propio es el principio fundamental que guía o debe guiar las acciones humanas. Es un término amplio que se utiliza en la filosofía, la psicología y la sociología para describir la motivación que impulsa a los individuos a actuar en función de sus propios beneficios, deseos o bienestar, a menudo en detrimento o con indiferencia hacia los intereses de los demás. La complejidad del egoísmo reside en que no es una categoría monolítica, sino que se divide crucialmente en dos vertientes principales: el [Egoísmo Ético](#) y el [Egoísmo Psicológico](#), cada uno con implicaciones normativas y descriptivas distintas que han sido objeto de intenso debate académico durante siglos.

En su forma más general, el egoísmo describe una preocupación excesiva o exclusiva por uno mismo, donde el individuo prioriza consistentemente sus propias necesidades, metas y deseos sobre las de la comunidad o de otros individuos. Esta priorización no necesariamente implica maldad o crueldad, sino simplemente una orientación fundamental hacia la maximización del propio bienestar percibido. Es fundamental diferenciar el egoísmo del mero interés propio prudente; mientras que la mayoría de las teorías éticas reconocen la legitimidad de cuidar de uno mismo, el egoísmo como doctrina filosófica eleva el interés propio al estatus de la única o principal fuente de valor moral o motivación, rechazando la necesidad de la imparcialidad o el sacrificio personal.

El estudio del egoísmo es crucial para la [filosofía moral](#), ya que desafía directamente la noción de que la moralidad requiere imparcialidad, benevolencia o sacrificio personal (altruismo). Si el egoísmo psicológico es cierto, es decir, que todos estamos motivados intrínsecamente por el interés propio, entonces las teorías éticas basadas en el deber desinteresado o el altruismo se vuelven imprácticas o incluso imposibles de cumplir. Por otro lado, si el egoísmo ético es cierto, entonces la búsqueda del interés propio se convierte no solo en un hecho, sino en un deber moral, alterando radicalmente la estructura tradicional de la obligación social y la justicia.

## 2. Distinción Fundamental: Descriptivo vs. Normativo

La diferencia más crítica en el estudio del egoísmo radica en si se utiliza como una descripción de la naturaleza humana (descriptivo) o como una prescripción sobre cómo deben actuar los humanos (normativo). Esta distinción es la base para entender las dos formas académicas principales del concepto: el egoísmo psicológico y el egoísmo ético. Esta diferenciación es esencial porque una afirmación sobre la motivación humana (descriptiva) no implica lógicamente

una afirmación sobre la obligación moral (normativa).

El **Egoísmo Psicológico** es una teoría empírica y descriptiva sobre la motivación humana. Sostiene que, en última instancia, toda acción de un individuo, independientemente de cuán altruista parezca superficialmente, está motivada por el deseo de obtener algún beneficio personal. Este beneficio puede ser tangible (dinero, poder) o intangible (satisfacción, evitar la culpa, placer derivado de ver felices a otros). El egoísmo psicológico, por lo tanto, es una afirmación sobre la naturaleza ineludiblemente egoísta de la psique humana, una tesis que niega la existencia de actos de benevolencia pura.

En contraste, el **Egoísmo Ético** es una teoría normativa o prescriptiva. No afirma que los humanos *siempre* actúan por interés propio, sino que *deben* actuar de esa manera. Según esta postura, la única obligación moral que tiene un individuo es promover su propio bienestar. Cualquier ayuda o consideración hacia otros es moralmente correcta solo si sirve, directa o indirectamente, al interés propio a largo plazo del agente. El egoísmo ético, en su forma universal, establece el interés propio como el principio supremo de la moralidad, un deber que aplica a todos los seres racionales.

### 3. Egoísmo Psicológico: La Irrefutabilidad de la Motivación

El egoísmo psicológico es una tesis poderosa que ha encontrado eco en diversas corrientes filosóficas y psicológicas. Sus defensores argumentan que incluso actos de sacrificio extremo, como arriesgar la vida para salvar a un extraño, pueden explicarse en términos estrictamente egoístas. La persona que realiza el acto podría estar motivada por la satisfacción interna que obtiene al ser vista como un héroe, por evitar la culpa abrumadora que sentiría si no actuara, o por la creencia de que tales acciones aseguran una recompensa trascendental o social.

Esta perspectiva sostiene que no existe la motivación puramente [altruista](#). Si bien una persona puede desear sinceramente el bienestar de otra, este deseo se convierte en un medio para lograr un estado final deseado por el agente mismo, como la satisfacción emocional o la tranquilidad. Para el egoísta psicológico, la distinción entre un deseo por el bienestar ajeno y un deseo por el bienestar propio se desdibuja, ya que todo deseo, por ser propio, busca la satisfacción del yo.

Los críticos, sin embargo, señalan que esta teoría se enfrenta al problema de la circularidad y la irrefutabilidad. Si toda acción, por definición, se interpreta *post hoc* como egoísta (ya que el agente siempre actuó por "su" deseo, independientemente del contenido), la teoría se vuelve tautológica y vacía de contenido empírico real, ya que no permite ninguna acción que la refute. Filósofos como Joseph Butler han argumentado que la existencia de deseos orientados a objetos externos (como el deseo de ayudar a alguien) es prueba de que el interés propio no es el único motor, sino meramente un resultado secundario de satisfacer esos deseos.

## 4. Egoísmo Ético: El Deber del Interés Propio

El egoísmo ético es una doctrina activamente defendida en la filosofía normativa, especialmente en su formulación universal. El **Egoísmo Ético Universal** sostiene que todos los individuos deben actuar de tal manera que maximicen su propio interés a largo plazo. Esta postura no solo permite la búsqueda del interés propio, sino que la exige como el único estándar de la moralidad.

Uno de los defensores modernos más influyentes del egoísmo ético fue la novelista y filósofa [Ayn Rand](#), quien desarrolló el **Objetivismo**. Rand argumentaba que el altruismo es fundamentalmente destructivo y que la moralidad adecuada es la búsqueda racional del propio interés. Para Rand, el egoísmo no significaba hedonismo a corto plazo o capricho, sino la dedicación a valores racionales como el trabajo productivo, la razón y el orgullo. Ella sostenía que cuando cada individuo persigue racionalmente su propio interés, se produce la mayor prosperidad y beneficio para la sociedad en su conjunto, sin necesidad de un sacrificio coercitivo.

Los defensores del egoísmo ético a menudo argumentan que intentar ayudar a otros es intrusivo y contraproducente, ya que desvaloriza la autonomía del receptor. Sostienen que cada persona es el mejor juez de sus propios intereses y necesidades, y que intentar imponer un deber de sacrificio es una violación de la autonomía individual. Además, argumentan que las políticas basadas en la benevolencia obligatoria a menudo conducen a resultados ineficientes o injustos, mientras que la competencia impulsada por el interés propio fomenta la innovación y la responsabilidad personal, resultando en un sistema social más robusto y justo para todos los participantes.

## 5. Egoísmo Racional y el Papel de la Cooperación

Una variante clave, especialmente prominente en la economía y la teoría política, es el **Egoísmo Racional**. Esta postura sostiene que la maximización del interés propio es el único criterio racional para la toma de decisiones, independientemente de consideraciones morales externas. En este contexto, un agente racional es aquel que elige consistentemente las acciones que mejor satisfacen sus preferencias, siendo la utilidad o el beneficio personal la métrica de éxito.

El egoísmo racional se utiliza extensamente en la [Teoría de Juegos](#), donde se modela a los agentes como actores racionales que buscan maximizar su utilidad. Sin embargo, estos modelos demuestran que el egoísmo puro a menudo conduce a resultados subóptimos. El clásico "Dilema del Prisionero" ilustra que si ambos agentes actúan puramente en su interés egoísta inmediato, el resultado colectivo es peor para ambos que si hubieran cooperado. Esto sugiere que el interés propio a largo plazo puede requerir la adopción de reglas, la construcción de confianza o la participación en instituciones que limitan el egoísmo individual inmediato.

Por lo tanto, muchos teóricos del egoísmo racional, como [James M. Buchanan](#) en la Teoría de la Elección Pública, argumentan que el egoísmo no necesariamente excluye la cooperación o la

moralidad. En cambio, la moralidad y las reglas sociales (como la promesa o el cumplimiento de contratos) son vistas como herramientas egoístas racionalmente diseñadas para asegurar un entorno estable donde el interés propio pueda prosperar a largo plazo, evitando el caos y la inestabilidad que resultaría de un egoísmo desenfrenado.

## 6. Historia y Desarrollo Filosófico

Aunque el término "egoísmo" se popularizó en el siglo XIX, las ideas subyacentes tienen raíces profundas en la filosofía. En la Grecia Antigua, los sofistas ya debatían la naturaleza de la justicia, y figuras como Trasímaco, en el diálogo platónico *La República*, defendían que la justicia no es más que el interés del más fuerte, una visión precursora del egoísmo ético. [Epicuro](#), aunque abogaba por una vida de placer, lo entendía como la ausencia de dolor y la tranquilidad mental, lo que algunos interpretan como una forma sofisticada de egoísmo psicológico centrado en el bienestar personal.

En la era moderna, el debate se cristalizó con el empirismo y el contractualismo. [Thomas Hobbes](#), en el siglo XVII, ofreció la descripción más influyente del ser humano como inherentemente egoísta, impulsado por el miedo y la búsqueda de poder. Su visión del estado de naturaleza como una "guerra de todos contra todos" justificaba la necesidad de un soberano absoluto para obligar a los individuos egoístas a cooperar. Posteriormente, [Bernard Mandeville](#), con su obra *La Fábula de las Abejas* (1714), argumentó que los "vicios privados" (acciones egoístas) eran en realidad "beneficios públicos", sentando una base económica para la justificación social del interés propio que influiría en Adam Smith.

El desarrollo formal del egoísmo como teoría ética distinta ocurrió a finales del siglo XIX, en gran parte como reacción a los sistemas morales basados en el deber (kantismo) o la benevolencia pura. La formulación precisa de las diferencias entre el egoísmo psicológico (lo que hacemos) y el egoísmo ético (lo que debemos hacer) por parte de filósofos como [Henry Sidgwick](#) permitió un análisis más riguroso y sistemático, consolidando el egoísmo como una posición fundamental en la metaética contemporánea.

## 7. Críticas y Contradicciones del Egoísmo Ético

El egoísmo ético universal enfrenta objeciones lógicas y prácticas que han limitado su aceptación en la filosofía moral general. La crítica principal es que esta teoría falla al resolver conflictos de interés. Si la obligación moral de todos es maximizar su propio interés, y los intereses de dos personas entran en conflicto directo (por ejemplo, en la competencia por un recurso escaso), el egoísmo ético no ofrece una solución imparcial o un criterio de arbitraje, lo que lo hace incoherente como sistema moral universal. La moralidad, se argumenta, debe proporcionar principios para la resolución de conflictos que trasciendan el interés particular del agente.

Muchos críticos han señalado que el egoísmo ético parece inherentemente incapaz de satisfacer los requisitos de la imparcialidad que se espera de un sistema ético. Si el agente A es un egoísta ético, debe creer que es moralmente correcto que A persiga su interés, incluso si eso perjudica a B. Pero el agente B, si también es un egoísta ético, debe creer que es moralmente correcto impedir que A lo perjudique. Esto lleva a una contradicción práctica sobre qué acción es universalmente correcta, ya que el egoísmo no puede recomendar un curso de acción que sea óptimo para todos simultáneamente.

Finalmente, se le critica por ser incompatible con prácticas morales comunes que valoramos profundamente, como la amistad, el amor, la justicia distributiva o el sacrificio heroico. Estas prácticas requieren intrínsecamente considerar el interés de otros como un fin en sí mismo, no meramente como un medio para el propio beneficio. Si el egoísmo ético fuera cierto, cualquier acto de amor o amistad genuinamente desinteresado sería, por definición, inmoral o irracional, una conclusión que choca con la intuición moral humana.

### Further Reading

[Egoísmo Ético \(Wikipedia\)](#)

[Egoísmo Psicológico \(Wikipedia\)](#)

[Egoism \(Stanford Encyclopedia of Philosophy\)](#)

[Egoism \(Internet Encyclopedia of Philosophy\)](#)